PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-BYC-CIMM-0030-2023, QUE TIENE POR OBJETO: *"Contratar la adquisición de extintores, señalización y cinta antideslizante y realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores para la sede principal y subsedes del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá"*

La Subdirectora del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Invitación Pública del proceso **MC-BYC-CIMM-0030-2023**, teniendo en cuenta que no se presentó manifestación de interés de MiPymes, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que en la fecha establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso, no se presentaron solicitudes de limitación.

Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ROSA EDITH PARRA LEON

Rosa Edith Parra León
Subdirectora (E)

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo Jurídico CIMM